



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA
DECANATO



SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 2020

A los tres días del mes de junio del año 2020, se reunieron a través del link <https://meet.google.com/xuv-kvhy-rcv>, los miembros de Consejo de Facultad: actuando como secretaria docente la Mg. Arq. Mariella Laura García Aurich, en atención a la citación realizada a fecha 1 de junio del año 2020, para tratar los puntos de la agenda alcanzada oportunamente.

DECANO	- Dr. Ing. Sergio Bravo Idrogo	- Presente
DOCENTES PRINCIPALES	- Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén	- Presente
	- Dr. Arq. Eduardo Zarate Aguinaga	- Presente
DOCENTES ASOCIADOS	- Dr. Ing. Bernardo Núñez Montenegro	- Presente
	- Mg. Ing. Jesús Olavarría Paz.	- Presente
DOCENTE AUXILIAR	- Mg. Arq. Carlos German Paredes García	- Presente
	- Mg. Arq. Carla Rosario Escalante Medina	- Presente
ESTUDIANTES	- José Augusto Espinoza Milián	- Presente
	- Christopher Juan Tello Tantaleán	- Presente

El señor Decano, luego del saludo respectivo, solicitó a la Mg. Arq. Mariella Laura García Aurich, que pase lista para verificar el quórum; de acuerdo al registro de asistencia, después de pasar lista, señaló que existía el quórum con un total de nueve(9) representantes, (7 docentes y 2 estudiantes).

DESARROLLO DE LA SESION

A. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El señor Decano solicitó a la secretaria docente, dé lectura al acta de Sesión de Consejo de Facultad anterior realizada el 18 de febrero del 2020; culminada la lectura, se consultó a los miembros asistentes si había alguna observación, ante lo que el Ing. Carlos Ramos Chimpén, indicó que debe corregirse lo informado de las donaciones por parte del Decano del Colegio de Ingenieros aclarando que el Decano no es egresado de la FICSA pero si de otra facultad de la UNPRG. El Arq. Eduardo Alberto Zarate Aguinaga e Ing. Bernardo Núñez Montenegro indicaron que no asistieron a dicha sesión de Consejo porque no fueron invitados adecuadamente, y piden conste en acta, luego de lo dicho por los miembros se sometió a votación **y fue aprobada por unanimidad** por los miembros de consejo de Facultad, asistentes a la sesión en mención.

B. SECCIÓN INFORMES:

- 1) El Decano informó que debido a la situación de emergencia sanitaria que vive nuestro país con el Covid19, el vicerrectorado académico aprobó el desarrollo de clases virtuales del ciclo 2020-1 y en Consejo Universitario se aprobó por unanimidad la exoneración del pago de matrícula a los alumnos, así también se realizarán los trámites en forma virtual y se ha autorizado también las sustentaciones virtuales, para lo que será necesario formar equipos de trabajo para definir los procedimientos a seguir.
- 2) El Arq. Carlos Paredes García, en su condición de Jefe de la Oficina de Procesos Académicos **informó de la situación de Cursos de Nivelación Académica 2020**, en el sentido que los conceptos de matrícula al parecer no quedaron muy claros para los alumnos, y ante la demora de la publicación del reglamento, los alumnos solicitaron su matrícula a las escuelas profesionales en los cursos que consideraron necesarios para nivelarse del plan de estudios sin dar prioridad a los cursos desaprobados como lo indicaba el reglamento, al realizarse la matrícula en el sistema se evidenció esta situación, sin poder ejecutarse la matrícula, motivo por el que se realizaron gestiones para la matrícula en forma excepcional de los alumnos de las tres escuela profesionales, y así no perjudicarlos académicamente y económicamente. Así también indica que por la misma coyuntura que vive el país, los Departamentos y Escuelas Profesionales no han cumplido con hacer llegar la información requerida dentro de los plazos establecidos, en cuanto a número de horas, cupos etc., lo que obligó a la oficina de Procesos Académicos a observar situaciones, estándares de cursos virtualizados, y al no contar con directivas claras de Vicerrectorado, y esperar se resuelvan las dudas generadas, no se pudo cumplir con el ingreso de la información al Sistemas de Gestión Académica – GestAc faltando subir la información total de la escuela de ingeniería civil.
- 3) El Ing. Carlos Ramos Chimpén, manifiesta sobre las sustentaciones de tesis virtuales, e informa que ya hubo un caso en la facultad, con una sustentación de forma virtual de un egresado de ingeniería civil, así que se debería seguir el mismo procedimiento. Respecto al pago de matrícula, agregó que la universidad debe ser sensible y exonerar del pago total a los alumnos dadas las condiciones de la situación actual, por lo que cree que el señor decano debe solicitar a Consejo Universitario la gratuidad, ante lo que el decano manifestó que el último acuerdo de CU es de exoneración de pago de matrícula a los cachimbos y alumnos invictos.
- 4) La Arq. Carla Escalante Medina, informa sobre las acciones que se han realizado por parte de calidad y el Plan de Adecuación, las gestiones que se han hecho con la Lic. Ana Juárez, se estuvo avanzando bastante bien, con la limpieza y reubicación de equipos así como con algunas obras que debían realizarse, pero todo se paralizó con la pandemia. Así mismo informa que se ha tratado de cumplir con formalizar todos los documentos en consejo de facultad, que se han actualizado los nombres de los laboratorios de acuerdo a la función que cumplen, salvo los protocolos y matrices IPERC, los que ya han sido elaborados por los responsables de los laboratorios y estando listos, revisados y aprobados por la Lic. Ana Juárez Chunga, presidenta de comité de seguridad biológica, pero no se elevaron al consejo de facultad por que se debía incluir en ellos un protocolo de seguridad Covid19 por lo que se debe esperar.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA
DECANATO



5) El Arq. Eduardo Zarate Aguinaga informa que los docentes de arquitectura, fueron consultados sobre sus cursos y cuáles eran los que se podían virtualizar y cuáles no, paralelamente la escuela programo los cursos a virtualizarse dejando de lado los talleres de diseño y urbanismo, y los cursos de gráfica, lo que no fue discutido, ni justificado, sin embargo fue aprobado por mayoría, en la asamblea de departamento académico, ante lo cual quiere dejar en claro, que no todos los docentes estaban de acuerdo con no dictar estos cursos, ya que en otras universidades públicas, se han programado hasta el 80 % de cursos y en las privadas hasta el 95%, además no se ha considerado que esta situación generara el atraso de los estudiantes pues se pierden hasta un año, ya que los talleres no se pueden recuperar, como resultado de esto es que se tienen en arquitectura cargas más reducidas que las otras escuelas. El decano manifiesta que en Consejo académico y CU existe el acuerdo que solo se dictaran en el presente ciclo 2020-1 los cursos totalmente virtuales y no mixtos. La arquitecta Escalante agrega que efectivamente había un grupo de docentes que consideraba que se debían dictar los talleres, pero la mayoría considero que no era responsable el dictado considerando las carencias que se tiene en nuestra realidad, tanto en temas económicos como tecnológicos, realidad distinta de las de las universidades licenciadas, además la Sunedu exigió el sinceramiento de los cursos, indicando que su desarrollo estaría sujeto a constante supervisión, por lo que se decidió para este ciclo 2020-1, no programarlos, esto no hace que el próximo ciclo se puedan analizar y aplicar estrategias y con un poco de experiencia se puedan programar. Finalmente el decano expresa que se está analizando en consejo universitario la posibilidad de dictar 3 ciclos a fin de recuperar el tiempo perdido, y así mismo indica que efectivamente las cargas de los profesores se han visto reducidas por la situación, y no solo en arquitectura, en ingeniería civil también y en otras facultades.

C. SECCION PEDIDOS:

- 1) Ing. Carlos Ramos Chimpén, pide se proponga el fraccionamiento de deudas de los estudiantes y el Arq. Eduardo Zarate Aguinaga, pide posponer los pagos de cursos desaprobados
- 2) Arq. Carla Escalante Medina, indica que se gestione ante el vicerrectorado, no se exijan por este ciclo los pre-requisitos para cursos de los ciclos VIII, IX y X de la escuela de Arquitectura.
- 3) Ing. Carlos Ramos Chimpén, pide que cuando se regularicen las cosas y se levante la pandemia, se deben programar cursos de reforzamiento en determinadas áreas de especialidad, ya que las clases virtuales no garantizan el aprendizaje del alumno.

D. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de expedientes de grados y títulos:

GRADOS ARQUITECTURA	1	19/02/2020	954	CANCINO	CASTRO	RICARDO SALOMON
	2	21/02/2020	1017	QUISPE	REQUE	LESBY YULIANA
	3	25/02/2020	1065	CHANGANAQUE	SANDOVAL	RENZO ABEL
	4	2/02/2020	1161	VARGAS	TIRADO	ALEXANDER YAMIR
	5	5/03/2020	1243	BRAVO	DIAZ	ANDLER KEY
	6	5/03/2020	1244	VENTURA	ZURITA	YHAN CARLOS
	7	11/03/2020	1324	SANCHEZ	RAMOS	FRANKLY DAVID
	8	12/03/2020	1353	LOPEZ	CHAFLOQUE	CARLOS GREGORIO
	9	13/03/2020	1361	VASQUEZ	CHANAME	ANGEL GABRIEL
GRADOS INGENIERIA CIVIL	1	19/02/2020	908	GUERERO	ALVARADO	LEI ABAD
	2	20/02/2020	972	SAMAME	SAMAME	LUIS ALBERTO
	3	20/02/2020	977	CAMPOS	ESTELA	CESAR ARINTON
	4	21/02/2020	1014	CHAPONAN	VIDAURRE	WALTER JAVIER
	5	26/02/2020	1093	ALMAZAN	MENDOZA	ERICK MICHAEL
	6	2/03/2020	1169	DE LA PIEDRA	GIL	EDGAR STEVEN
	7	4/03/2020	1220	DIAZ	MORALES	RONALD EYV
	8	10/03/2020	1297	PEREZ	RIVADENEIRA	OCTAVIO
GRADOS INGENIERIA DE SISTEMAS	1	31/01/2020	459	MARTINEZ	OLIVA	RONY ALDAIR ORLANDO
	2	3/02/2020	1190	FERNANDEZ	GASTELO	WILLY JHAIR
	3	6/03/2020	1247	GOMEZ	FLORES	FRANK CHRISTIAN
	4	11/03/2020	1326	PERALES	CHUMAN	LUIS RODRIGO
	5	13/03/2020	1360	URBINA	GALLO	JHONNY ARNOLD
TITULOS ARQUITECTURA	1	19/02/2020	952	MENDOZA	LINARES	RONALD FREDY
	2	19/02/2020	953	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO	ELMER ELI
TITULOS INGENIERIA CIVIL	1	17/02/2020	879	SANCHEZ	YAJAHUANCA	HAMS JHOSET
	2	17/02/2020	880	SILVA	ALARCON	MYCHEL ANTHONY
	3	19/02/2020	928	PEREZ	VENTO	ANTHONY
	4	27/02/2020	1114	SALAZAR	ESQUECHE	KEVIN HAROLD WILLIAMS
	5	2/03/2020	1157	QUIROZ	ALCANTARA	ALEXANDER
	6	3/04/2020	1172	VALLADOLID	PRAVIA	CESAR JOEL
	7	3/03/2020	1173	BUSTAMANTE	DUAREZ	DALTON HENRY
	8	10/03/2020	1302	DIAZ	GAMONAL	DAVIS
	9	13/03/2020	1364	GUERRERO	YRENE	JEMERSON DANTE
	10	13/03/2020	1372	MURO	CAJO	ELVA MARIA
TITULOS INGENIERIA DE SISTEMAS	1	18/02/2020	885	EDQUEN	BONILLA	NIKITIN ALARCE
	2	19/02/2020	927	TORRES	CHANAME	FREDDY NILTON
	3	19/02/2020	958	CAMPOS	CRUZ	CRICEILY YASMIN



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA
DECANATO



4	20/02/2020	966	SANCHEZ	NANFUÑAY	VICTOR GERARDO JUAN ANTONIO
5	26/02/2020	1073	CORNEJO	CAPUÑAY	KARINA JANETT
6	26/02/2020	1075	VILLA	RODRIGUEZ	DANTE RICARDO
7	10/03/2020	1292	MONTENEGRO	CACHAY	CESAR ALFREDO

Lo que sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad

2. Aprobación de resoluciones con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad:

2.1. Curso de Nivelación Académica 2020:

- 2.1.1. RESOLUCIÓN DECANAL 077V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar la Programación de Cursos correspondiente a Cursos de Nivelación Académica 2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad.**
- 2.1.2. RESOLUCIÓN DECANAL 078V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la Programación de Cursos correspondiente a Cursos de Nivelación Académica 2020, de la Escuela Profesional de Arquitectura, **sometida a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.1.3. RESOLUCIÓN DECANAL 082V-2020-UNPRG-FICSA, Ampliar, la Resolución Decanal 081V - 2020-UNPRG-FICSA, en el sentido de asignar como docente del curso IC100 Física Aplicada al Licenciado Francisco Salazar Ordinola, correspondiente a los Cursos de Nivelación Académica 2020, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.1.4. RESOLUCIÓN DECANAL 079V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la distribución de la Carga Lectiva, correspondiente a los Cursos de Nivelación Académica 2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, **sometida a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.1.5. RESOLUCIÓN DECANAL 080V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la distribución de la Carga Lectiva, correspondiente a los Cursos de Nivelación Académica 2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, **sometida a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.1.6. RESOLUCIÓN DECANAL 081V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la distribución de la Carga Lectiva, correspondiente a los Cursos de Nivelación Académica 2020, de la Escuela Profesional de Arquitectura, **sometida a votación fue aprobado por unanimidad**

2.2. Ciclo Académico 2020 I:

- 2.2.1. RESOLUCIÓN DECANAL 84V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la Programación de Cursos - Ciclo Académico 2020-I, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.2.2. RESOLUCIÓN DECANAL 85V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la Programación de Cursos - Ciclo Académico 2020-I, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.2.3. RESOLUCIÓN DECANAL 86V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la Programación de Cursos - Ciclo Académico 2020-I, de la Escuela Profesional de Arquitectura, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.2.4. RESOLUCIÓN DECANAL 087V-UNPRG-FICSA, Aprobar, la propuesta de Distribución de la Carga Lectiva del Departamento Académico de Ingeniería Civil, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.2.5. RESOLUCIÓN DECANAL 088V-UNPRG-FICSA, Aprobar, la propuesta de Distribución de la Carga Lectiva del Departamento Académico de Ingeniería de Sistema, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad**
- 2.2.6. RESOLUCIÓN DECANAL 089V-UNPRG-FICSA, Aprobar, la propuesta de Distribución de la Carga Lectiva del Departamento Académico de Arquitectura, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad**

2.3. Ciclo Académico 2020-I Virtual:

- 2.3.1. RESOLUCIÓN DECANAL 091V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la Programación de Cursos - Ciclo Académico 2020-I, a desarrollarse virtualmente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad,**
- 2.3.2. RESOLUCIÓN DECANAL 093V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la Reprogramación de Cursos - Ciclo Académico 2020-I, a desarrollarse virtualmente de la Escuela Profesional de Arquitectura, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad, con la aclaración del Arq. Eduardo Zarate que indica aprobarlo a pesar de no estar de acuerdo con la programación de los cursos de su Escuela.**
- 2.3.3. RESOLUCIÓN DECANAL 096V-2020-UNPRG-FICSA, Aprobar, la Programación de Cursos - Ciclo Académico 2020-I, a desarrollarse virtualmente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad,**
- 2.3.4. RESOLUCIÓN DECANAL 092V-UNPRG-FICSA, Aprobar, la propuesta de Distribución de la Carga Lectiva del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad,**
- 2.3.5. RESOLUCIÓN DECANAL 097V-UNPRG-FICSA, Aprobar, la propuesta de Redistribución de la Carga Lectiva del Departamento Académico de Ingeniería Civil, de los cursos virtuales, para el Ciclo Académico 2020-I, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad,**
- 2.3.6. RESOLUCIÓN DECANAL 098V-UNPRG-FICSA, Aprobar, la propuesta de Redistribución de la Carga Lectiva del Departamento Académico de Arquitectura de los cursos virtuales, para el Ciclo Académico 2020-I, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad,**

2.4. Coordinación de Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica

- 2.4.1. RESOLUCIÓN DECANAL 083V - 2020 - UNPRG - FICSA. Encargar, a partir del 5 de mayo del 2020, de Coordinación de la Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica al Dr. Ing. CARLOS ADOLFO LOAYZA RIVAS, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad,**



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA
DECANATO



3. **Aprobar Primer y Segundo Informe de las Escuela y Oficina de Administración de Cursos de Nivelación Académica 2020**, así como definir los montos a recibir el personal directivo y administrativo, para elevarlos a Consejo Universitario (Art. 33 del Reglamento de los Cursos de Nivelación Académica 2020, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad.**
4. **Actualizar Formato C6, Plan de Adecuación antes SUNEDU, Cambio de nombre de Laboratorio de Ensayo de Materiales por Laboratorio de Ensayo de Materiales y Estructuras** y desistimiento de que Gabinete **y Topografía y Geodesia** no es considere laboratorio, sino como un lugar de almacenamiento de equipo, **sometido a votación fue aprobado por unanimidad.**
5. **Propuesta de la Unidad de Investigación de Conformación de Integrantes del Comité Científico, sometido a votación fue aprobado por unanimidad.**

Habiendo agotado la agenda se pasa a atender los pedidos del día:

- 1) Sobre el pedido de fraccionar o posponer los pagos de los cursos desaprobados de los estudiantes, por parte del Ing. Carlos Ramos Chimpén y del Arq. Eduardo Zarate Aguinaga, el señor decano manifiesta que no pudiendo ir contra el acuerdo de CU, donde solamente no pagan los cachimbos y los invictos, si se podría proponer el fraccionamiento al CU. El ing. Ramos justifica su pedido indicando que el caso de nuestra facultad es especial porque los alumnos tienen un alto grado de desaprobación de cursos, debido a la dificultad de las carreras de ingeniería, el insiste en que no se debe cobrar, a lo que el Arq. Eduardo Zarate opina que para no ir contra el acuerdo del ente superior, debe posponerse el pago de los estudiantes para el próximo ciclo, el decano manifiesta que se presentara el pedido.
- 2) El pedido de la Arq. Carla Escalante Medina de gestionar ante el vicerrectorado, no se exija por este ciclo los pre-requisitos para cursos de los ciclos VIII, IX y X, el señor Decano manifiesta que no tenemos autorización para darle solución a su pedido, pero sin embargo se gestionara ante Vicerrectorado la apertura de los cursos de Arquitectura de los últimos ciclos, levantando los prerrequisitos.
- 3) El pedido de Ing. Carlos Ramos Chimpén, que cuando se regularicen las cosas y se levante la pandemia, se deban programar cursos de reforzamiento en determinadas áreas de especialidad, ya que las clases virtuales no garantizan el aprendizaje del alumno así también agrega el pedido de tramitar la donación ante el Colegio de Ingenieros de un sistema de medición sísmica, y solicitar la compra de una diamantina y un escáner para determinar esfuerzos en las estructuras, ya que solo contamos con un esclerómetro, en el nuevo laboratorio de estructuras, y ya se debe ir potenciando. El decano indica que existe una partida para la compra de equipos de dicho laboratorio, dice que de todas maneras se tomara en cuenta ambos pedidos cuando se normalice la situación.

Habiendo culminado con los puntos de la agenda, siendo las 12.31 horas del mismo día y no habiendo más puntos que tratar, el Decano dio por culminada la sesión, agradeciendo a los miembros Consejeros por su asistencia.

Dr. Ing. Sergio Bravo Idrogo
Decano

Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén

Dr. Ing. Bernardo Núñez Montenegro

Dr. Arq. Eduardo Zarate Aguinaga

Mg. Ing. Jesús Olavarría Paz

Mg. Arq. Carlos German Paredes García

Mg. Arq. Carla Rosario Escalante Medina

Jose Augusto Espinoza Millán

Christopher Juan Tello Tantaleán